

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Fecha	Actividad
1	Viernes 30/01/2015	Primera Sesión: a). Elección de presidente de la comisión; b). Elección de secretario titular y suplente; c). Discusión del perfil de los aspirantes; d). Recepción de propuestas de sociedad civil y conocimiento de las mismas.
2	Viernes 06/01/2015	Segunda Sesión: a). Aprobación del cronograma de trabajo de la comisión; b). Discusión del perfil de los aspirantes; c). Discusión y aprobación de la guía de entrevista; d). Apoyo presupuestario y logístico para la comisión.
3	Viernes 13/02/2015	Tercera Sesión: a). Continuación de la discusión y aprobación de perfil de los aspirantes, sino se concluye en la sesión anterior; b). Aprobación de la guía para la elaboración del currículum vitae; c). Elaboración de requisitos de la convocatoria; d). Revisión del formulario de solicitud de inscripción; e). Aprobación de requisitos para la presentación de expedientes; f). Aprobación de formato para la convocatoria pública.
4	Viernes 20/02/2015	Publicación de la convocatoria.
5	Del 23 de febrero, al 06/03/2015	Recepción de expedientes. Solamente días hábiles.
6	Viernes 20/02/2015	Cuarta Sesión: Discusión de la tabla de gradación de los aspirantes.
7	Viernes 27/02/2015	Quinta Sesión: Discusión y aprobación de la tabla de gradación de los aspirantes.
8	Del 09 al 17/03/2015	a). Presentación del secretario de la lista de postulantes, con resumen de su hoja de vida a los miembros de la comisión;
9	13/03/2015	Sexta Sesión: Evaluación de expedientes por los comisionados.
10	20/03/2015	Séptima Sesión: Evaluación de expedientes por los comisionados, sino se finalizara en la sesión anterior.
11	24/03/2015	Publicación en el diario oficial de candidatos excluidos por no reunir requisitos
12	Del 25 al 27/03/2015	Plazo de 3 días para presentación de pruebas de descargo de los candidatos excluidos.
13	27/03/2015	a). Análisis de las pruebas de descargo; b). Elaboración de nomina de candidatos que reúnen requisitos. c). Solicitud de la comisión para requerir información de los postulantes a instituciones del Estado.
14	Martes 31/03/2015	a). Publicación en el diario oficial y en dos diarios de mayor circulación de la nómina de candidatos que reúnen los requisitos que establece la ley; b). Se hace la invitación a la población, para que cualquier persona que conozca algún impedimento de los candidatos lo haga saber por escrito a la Comisión.
15	Del 06 al 13/04/2015 Días hábiles	Recepción de la información sobre impedimentos de los candidatos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

16	17/04/2015	Conocimiento sobre los impedimentos de los candidatos. Art. 21 Ley de Comisiones de Postulación
17	20/04/2015	Notificación de impedimentos a los postulantes.
18	21 a 27/04/2015	Plazo de 5 días para que los postulantes presenten pruebas de descargo. Art. 20. Ley de Comisiones de Postulación.
19	23/04/2015	Prueba de Conocimientos y examen psicométrico a los postulantes. Art. 19 Ley de Comisiones de Postulación.
20	30/04/2015	a). Análisis sobre los señalamientos de los candidatos; b). Entrevista a los postulantes. Art. 19 Ley de Comisiones de Postulación.
21	07 y 08/05/2015	Asignación de punteo de los expedientes de los postulantes, conforme la tabla de gradación. Elaboración de la lista de candidatos elegibles por parte de la comisión, principiando por el punteo mayor. Votación e integración de la terna de postulantes a Director General. Art. 22 Ley de Comisiones de Postulación.
22	11/5/2015	Envío de la terna y expedientes al Congreso de la República. Publicación en Diario Oficial y dos de mayor circulación.
23	14/5/2015	Conocimiento y resolución de impugnaciones.

Fundamento legal: Artículos 1 al 24 de la Ley de comisiones de postulación, decreto 19-2009 del Congreso de la República, y 8 a 11 de la Ley de Servicio Publico de Defensa Penal, decreto 129-97 del Congreso de la República.